



Vista la resolución rectoral nº 0066/2020 de fecha 16 de enero de 2020, publicada en el DOGV el 27 de febrero, mediante la que se convocan **Ayudas UMH para financiar proyectos de investigación de carácter internacional para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de las Naciones Unidas (convenio UMH-GVA 2019).**

Vista la valoración realizada por la Comisión de Valoración a la que se refiere la base 8.4 de la citada convocatoria reunida en sesión de fecha 29 de julio de 2020.

El Vicerrector de Relaciones Internacionales propone la adjudicación provisional de las ayudas antes citadas a:

Investigador principal	Departamento	Título del proyecto	a) Relación del proyecto de investigación con los ODS (máx. 4 puntos)	b) Calidad de la propuesta (máx. 6 puntos)		Puntuación	Presupuesto	Propuesta financiación
				Contenido, estructura y planificación (máx. 3 puntos)	Eficiencia (máx. 3 puntos)			
ARRABAL PLATERO, PALOMA	SERVICIO DE CIENCIA JURÍDICA	ESTUDIO COMPARADO DE MODELOS PROCESALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ODS. UNA MIRADA A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3	1	2	6	15.000,00 €	15.000,00 €
MIRA SOLVES, JOSÉ JOAQUÍN	CALITÉ INVESTIGACIÓN	MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL EN DIABETES EN POBLACIONES INDÍGENAS EN ECUADOR	4	2	3	9	12.390,00 €	12.390,00 €
TOTAL							27.390,00 €	27.390,00 €

Se concede a los/as interesados/as un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente, para la presentación de posibles **ALEGACIONES**. Las posibles alegaciones se realizarán mediante instancia general dirigida al Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado a través de la [Sede Electrónica de la UMH](#).

Firmado electrónicamente
Vicente Micol Molina
Vicerrector de Relaciones Internacionales

Universidad Miguel Hernández de Elche
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Avda. Universidad, s/n – 03202 Elche - España
Tfno.: 966 658 522 – Fax: 966 658 705
E-mail: ydo.relinter@umh.es

